



ACTA DE DECLATORIA DE DESIERTA CONVOCATORIA – SERVICIO INTEGRAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ELABORACIÓN DE TRD

En Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de abril del año 2026, la entidad **ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE INGENIEROS – ACIEM**, en ejercicio de sus facultades legales y administrativas, procede a dejar constancia de la declaratoria de desierta de la Convocatoria – Servicio Integral de Gestión Documental y Elaboración de TRD, cuyo objeto es *contratar un proveedor especializado para la elaboración, actualización e implementación de las Tablas de Retención Documental (TRD) y la prestación de servicios integrales de gestión documental, incluyendo organización de archivo, digitalización, custodia física y digital, implementación de software documental y capacitación.*

Asociación

Colombiana de

Ingenieros

CONSIDERANDO:

1. Que mediante comunicación del veinte (20) de marzo de 2026, se ordenó la apertura de la Convocatoria – Servicio Integral de Gestión Documental y Elaboración de TRD, conforme a lo dispuesto en los estatutos de la entidad.
2. Que el proceso fue debidamente publicado en la página de la entidad, garantizando los principios de transparencia, publicidad y libre concurrencia.
3. Que dentro del plazo establecido para la presentación de ofertas:
 - Las ofertas no resultaron convenientes para la entidad, de conformidad con los criterios establecidos en los pliegos de condiciones.
4. Que, conforme a lo anterior, se configura una causal que impide la selección objetiva de un contratista.

RESUELVE:

PRIMERO: Declarar desierta la Convocatoria – Servicio Integral de Gestión Documental y Elaboración de TRD, por las razones expuestas en la parte considerativa del presente documento.

SEGUNDO: Ordenar la publicación de la presente decisión en los medios correspondientes, conforme a la normatividad aplicable.

TERCERO: La entidad evaluará la pertinencia de adelantar un nuevo proceso de selección o adoptar otro mecanismo de contratación conforme a la normativa vigente.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de abril de 2026.

Cordialmente,

NATALIA REYES CADENA
Jefe de Compras

Calle 70 No. 9 - 10

PBX: (57-1) 3127393

aciem@aciem.org.co

www.aciem.org

Bogotá, D.C.

Cuerpo Técnico Consultivo

del Gobierno Nacional

Ley 51 de 1986



Bogotá D.C., 20 de marzo de 2026

Asunto: **Invitación a participar en la convocatoria – Servicio Integral de Gestión Documental y Elaboración de TRD**

Respetados señores:

Asociación
Colombiana de
Ingenieros

La Asociación Colombiana de Ingenieros – ACIEM invita a su empresa a participar en la convocatoria para la prestación del servicio integral de gestión documental, que incluye la elaboración, actualización e implementación de las Tablas de Retención Documental (TRD), la organización del fondo documental acumulado, la digitalización de archivos, la custodia física y digital y la implementación de software de gestión documental, conforme a la normativa archivística vigente.

En seguida se encuentran los Términos de Referencia (TDR), los cuales detallan el objeto, el alcance, las especificaciones técnicas, los requisitos habilitantes y las condiciones del proceso.

Las propuestas deberán ser enviadas a más tardar el 20 de abril de 2026 a los correos electrónicos aciem@aciem.org.co y nreyesc@aciem.org.co, con copia a apizarrod@aciem.org.co, en formato PDF y utilizando la siguiente nomenclatura: ACIEM_2026_GestionDocumental_[NombreProponente].pdf

La presentación de la propuesta implica la aceptación integral de todas las condiciones y anexos establecidos en el documento de referencia.

Agradecemos su participación y quedamos atentos a su propuesta.

Calle 70 No. 9 - 10

PBX: (601) 3127393

e.mail:

aciem@aciem.org.co

www.aciem.org

Bogotá, D.C. - Colombia.

Cordialmente,

Natalia Reyes Cadena

Jefe de Compras

Dirección Administrativa y Financiera

Asociación Colombiana de Ingenieros – ACIEM



TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)

SERVICIO INTEGRAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ELABORACIÓN DE TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL (TRD) MARZO 2026

Asociación
Colombiana de
Ingenieros

1. Introducción

La Asociación Colombiana de Ingenieros – ACIEM requiere adelantar un proceso de contratación para seleccionar un proveedor especializado en gestión documental, con el fin de diseñar, elaborar y actualizar las Tablas de Retención Documental (TRD), así como organizar el fondo documental acumulado, digitalizar archivos y garantizar la custodia física y digital conforme a las normas archivísticas vigentes.

Actualmente, la entidad no cuenta con TRD actualizadas ni con un sistema integral que soporte adecuadamente la trazabilidad documental, lo cual genera riesgos normativos y operativos. Este servicio es fundamental para el cumplimiento de la Ley 594 de 2000, el Acuerdo 001 de 2024 del Archivo General de la Nación, y para la eficiencia de los procesos institucionales.

Así mismo, la entidad cuenta con un fondo documental acumulado de **setecientos treinta y siete (737) cajas de archivo**, las cuales serán objeto de intervención en las fases de organización, digitalización y custodia documental.

2. Objeto de la contratación

Contratar un proveedor especializado para la elaboración, actualización e implementación de las Tablas de Retención Documental (TRD) y la prestación de servicios integrales de gestión documental, incluyendo organización de archivo, digitalización, custodia física y digital, implementación de software documental y capacitación.

3. Alcance del servicio

El proveedor adjudicado deberá:

- Prestar el servicio completo conforme a las fases definidas: diagnóstico, TRD, organización documental, digitalización, custodia física y digital, capacitación y soporte, sobre un fondo documental acumulado de setecientos cincuenta **(737) cajas** de archivo, correspondiente al volumen actual de la entidad.
- Asegurar cumplimiento de todas las normas archivísticas vigentes.

Calle 70 No. 9 - 10

PBX: (601) 3127393

e.mail:

aciem@aciem.org.co

www.aciem.org

Bogotá, D.C. - Colombia.



- Ejecutar las actividades de acuerdo con el cronograma aprobado por ACIEM.
- Entregar informes, actas y productos derivados de cada una de las fases del proyecto.
- Incorporar un componente de capacitación y transferencia de conocimiento, que incluya entrenamiento al personal interno en TRD y gestión documental, así como entrega de manuales, instructivos y soporte técnico.

Asociación
Colombiana de
Ingenieros

3.1 Fases del servicio

Fase 1 – Elaboración y actualización de TRD

- Diagnóstico por dependencia.
- Identificación de series, subseries, valores documentales.
- Diseñar y estructurar TRD bajo estándares del AGN.
- Socialización y ajustes con el Comité de Archivo.

Fase 2 – Organización documental

- Inventario, clasificación, foliación y depuración.
- Elaboración de actas e informes de intervención.

Fase 3 – Digitalización

- Escaneo conforme a estándar **PDF/A**.
- Indexación con metadatos.
- Control de calidad y entrega en plataforma digital.

Fase 4 – Custodia documental

4.1 Física

- Almacenamiento seguro en instalaciones certificadas.
- Transporte seguro de documentos.
- Trazabilidad mediante reportes periódicos.

4.2 Digital

- Implementación de un **software documental** (SaaS o licenciamiento).
- Control de accesos y backups.
- Plataforma de consulta en línea.

Fase 5 – Capacitación

- Formación al personal designado.
- Entrega de manuales, instructivos y soporte técnico.

4. Especificaciones técnicas

El proveedor deberá cumplir con:

- Ley 594 de 2000.
- Acuerdo 001 de 2024 del AGN.
- Normas internacionales ISO 9001, ISO 27001 o equivalentes.
- Estándares AGN para digitalización y conservación.
- Software con roles, acceso seguro, trazabilidad y disponibilidad 24/7.

Calle 70 No. 9 - 10

PBX: (601) 3127393

e.mail:

aciem@aciem.org.co

www.aciem.org

Bogotá, D.C. - Colombia.



- Registro detallado de cada actividad del proceso documental.
- Cumplimiento de las disposiciones del Archivo General de la Nación en materia de eliminación, conservación y transferencia documental.

5. Plazo de ejecución

El contrato tendrá una duración estimada de 10 a 12 meses, ajustado según el cronograma final aprobado por ACIEM.

6. Perfil del proponente

El perfil del proponente corresponderá a personas jurídicas con experiencia mínima comprobada en la prestación de servicios integrales de gestión documental, que incluya actividades como la elaboración o actualización de Tablas de Retención Documental (TRD), la organización y depuración de archivos, la digitalización de documentos bajo estándares normativos, la custodia física y/o digital del fondo documental, así como la implementación de soluciones tecnológicas o software especializado para la gestión documental.

6.1 Requisitos habilitantes mínimos:

- Registro mercantil y RUT vigentes.
- Experiencia mínima de tres (3) años en contratos similares.
- Certificaciones de cumplimiento en normas de seguridad y salud en el trabajo.
- Capacidad técnica y operativa para cubrir el alcance solicitado.

6.2 Condiciones de presentación de la propuesta:

- Carta de presentación y aceptación de los términos de referencia.
- Propuesta técnica y económica, firmada por el representante legal.
- Compromiso de confidencialidad y tratamiento de datos personales.

6.3 Capacidad Jurídica:

El proponente deberá acreditar su capacidad jurídica mediante la presentación del (i) certificado de existencia y representación legal con una vigencia no superior a treinta (30) días y (ii) la declaración firmada de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades, conforme al Artículo 5 del Manual de Contratación de ACIEM.

Para personas jurídicas extranjeras, se requiere documento equivalente apostillado.

El objeto social registrado en la Cámara de Comercio deberá acreditar que la empresa está facultada para prestar servicios de gestión documental, incluyendo actividades tales como la elaboración o actualización de Tablas de Retención Documental (TRD), la organización y clasificación de archivos, la

Asociación
Colombiana de
Ingenieros

Calle 70 No. 9 - 10

PBX: (601) 3127393

e.mail:

aciem@aciem.org.co

www.aciem.org

Bogotá, D.C. - Colombia.



digitalización de documentos, la custodia física y/o digital de información, y la implementación o suministro de software de gestión documental, así como demás servicios complementarios o relacionados con el tratamiento integral de documentos.

6.4 Capacidad Financiera

El proponente deberá acreditar su solidez financiera y capacidad organizacional para ejecutar el objeto contractual, garantizando el cumplimiento integral de las obligaciones pactadas. Para tal fin, deberá presentar:

1. Estados financieros del último año fiscal, firmados por el representante legal y contador público, con sus respectivos anexos (balance general y estado de resultados).
2. Certificación bancaria vigente, que demuestre actividad financiera activa durante los últimos tres meses.
3. Relación del personal técnico y profesional disponible para la ejecución del proyecto, indicando como mínimo: número de archivistas, técnicos en gestión documental, digitalizadores, personal operativo asignado y el perfil del responsable del proyecto o líder de gestión documental.
4. Carta de compromiso firmada, en la que el proponente manifieste su disponibilidad técnica, operativa y financiera para ejecutar las actividades de TRD, organización, digitalización y custodia documental, comprometido a destinar los recursos necesarios para el cumplimiento del objeto contractual con ACIEM.

En caso de no cumplir alguna de las condiciones anteriores, ACIEM podrá desestimar la oferta por falta de solvencia técnica, financiera u organizacional.

7. Modalidad de contratación y forma de pago

– Tipo de contrato: Contrato de prestación de servicios de gestión documental y archivo.

- Forma de pago: Mensual, por fase ejecutada y conforme a la Circular de Pagos No. 001-2026, previa aprobación del supervisor.

8. Presupuesto estimado

El presupuesto estimado para este proceso es: **\$55.970.520 COP** (Cincuenta y cinco millones novecientos setenta mil quinientos veinte pesos).

9. Evaluación de propuestas (100 puntos)

Criterio	Ponderación
Precio de la oferta	50%
Cumplimiento de especificaciones técnicas	35%

Asociación
Colombiana de
Ingenieros

Calle 70 No. 9 - 10

PBX: (601) 3127393

e.mail:

aciem@aciem.org.co

www.aciem.org

Bogotá, D.C. - Colombia.



Experiencia del proveedor	10%
Valor agregado	5%

Reglas de desempate: Precio > Cumplimiento de especificaciones técnicas > experiencia > Valor agregado

Nota 1.

Criterio de Valor agregado: El proponente podrá incluir elementos adicionales que superen los requisitos mínimos establecidos en estos Términos de Referencia (TDR). Se reconocerá como valor agregado toda mejora, innovación, ampliación del alcance o beneficio adicional que incremente la calidad, eficiencia o impacto del servicio ofrecido, **siempre y cuando no modifique el valor del presupuesto establecido**. Estos aspectos podrán ser valorados durante el proceso de evaluación, según lo defina la entidad.

Asociación
Colombiana de
Ingenieros

10. Condiciones para la presentación de propuestas

Las propuestas deberán enviarse en formato PDF, utilizando la nomenclatura: *ACIEM_2026_GestionDocumental_[NombreProponente].pdf*

Radicación: Envío de la propuesta al correo aciem@aciem.org.co y nreyesc@aciem.org.co con copia a apizarrod@aciem.org.co.

11. Calendario del proceso (horario Colombia):

- Publicación de TDR: 20 de marzo de 2026
- Cierre de convocatoria: 20 de abril de 2026
- Evaluación: 27 al 29 de abril de 2026
- Adjudicación: 29 de abril de 2026
- Firma y acta de inicio: 4 de mayo de 2026

12. Observaciones finales

- ACIEM podrá solicitar aclaraciones, ampliar información o declarar desierta la convocatoria.
- La presentación de la cotización implica la aceptación total de estos TDR.

Calle 70 No. 9 - 10

PBX: (601) 3127393

e.mail:

aciem@aciem.org.co

www.aciem.org

Bogotá, D.C. - Colombia.